

Condiciones Propiedad en Parte de Pago Socovesa

¿Socovesa recibe propiedades en parte de pago?

Sí, a través de nuestra División Parte de Pago, Socovesa recibe propiedades en parte de pago para que te cambies directamente a tu nuevo hogar Socovesa.

¿En qué consiste la recepción propiedades en parte de pago?

Socovesa sólo recibe propiedades en parte de pago, situadas en la ciudad Santiago, por la compra de una propiedad nueva. La vivienda que se dará en parte de pago no podrá exceder el 50% del valor de la nueva propiedad y su valor no podrá ser menor a UF 1.000. No recibimos oficinas, locales comerciales, parcelas de agrado ni galpones.

¿Qué sucede si mi propiedad excede el 50% del valor de la propiedad Socovesa?

Si la vivienda en parte de pago supera el 50% del valor de la nueva propiedad, Socovesa se reserva el derecho de recibir la propiedad en parte de pago.

¿Cómo se fija el valor de la propiedad que se da en parte de pago?

Para fijar el valor de la propiedad, nosotros efectuaremos un completo estudio de mercado de tu vivienda.

¿El que reciban mi propiedad y gestionen su venta, tiene algún costo para mí como cliente?

No, no hay costos asociados en la entrega de la propiedad en parte de pago.

¿El valor de la propiedad es muy castigado?

No, lo que hace Socovesa División Parte de Pago es un estudio de mercado de tu propiedad. Esto no funciona como el mercado automotriz, donde sabemos que existe una depreciación implícita.

¿Qué sucede en caso de no haber acuerdo con el valor de la propiedad que arroja el estudio?

Si no hay acuerdo entre las partes con respecto al monto de la propiedad entregada, la reserva se anula y se devuelve el cheque de la reserva.

¿Se reciben propiedades con deuda?

Si, Socovesa cancela el crédito hipotecario que mantengas y la diferencia entre el valor de recepción de propiedad menos el crédito cancelado es abonado como pie al proyecto nuevo.